

CONSIDERACIONES HISTÓRICAS DE LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO CUBANO

HISTORICAL CONSIDERATIONS ABOUT STUDENT PERMANENCE IN THE CUBAN UNIVERSITY CONTEXT

AUTORES: Yuneysi Peña Hernández¹

Noemí Martínez Sánchez²

María de Jesús Calderús Fernández³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: yuneysiph@cug.co.cu

Fecha de recepción: 09-10-2017

Fecha de aceptación: 22-11-2017

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo develar las principales tendencias en el proceso de formación del estudiante desde la perspectiva de su permanencia en el contexto universitario cubano, como presupuesto para profundizar en la esencia de su actual estado y realizar propuestas para su perfeccionamiento. Con el método histórico lógico se precisan los hitos fundamentales que marcan cambios trascendentes en el proceso estudiado, estableciéndose tres etapas para el análisis en correspondencia con los momentos de toma de decisiones y/o incorporación de aspectos legales a nivel de educación universitaria y su relación con los procesos políticos, económicos y sociales del país.

PALABRAS CLAVE: Formación universitaria; Permanencia estudiantil; Atención educativa; Calidad de la formación.

ABSTRACT

The present work aims to reveal the main trends in the students' formation process from the perspective of their permanence in the Cuban university context, as a basis to deepen the essence of their current state and make proposals for their improvement. By means of the logical historical method, the fundamental moments that mark transcendent changes in the studied process are defined, establishing three stages for the analysis in correspondence with the moments of decision making and / or incorporation of legal aspects at the level of university education and its relation with the political, economic and social processes of the country.

KEYWORDS: University training; Student permanence; Educational assistance; Quality of training.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guantánamo. Cuba.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular y Metodóloga de la Dirección de Formación de Pregrado de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Oriente. Cuba. E-mail: noemi@rect.uo.edu.cu

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Filosofía. Profesora Titular y Vicedirectora de Investigación y Posgrado de la Escuela Provincial "Hermanos Marañón" de Santiago de Cuba. Cuba. E-mail: escuela@sc.cc.cu

INTRODUCCIÓN

La importancia de la permanencia estudiantil en la Universidad y la necesidad de su estudio han sido reconocidas tanto en el plano internacional como nacional. Las preocupaciones se centran en estudios sobre repitencia y las bajas en los cursos diurnos, y sobre las estrategias de permanencia en la Universidad Cubana; así como la relación de la permanencia con el pleno acceso y las transformaciones curriculares.

En Cuba, la vigencia del interés por el asunto queda manifiesto en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI y VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2012, 2016).

No obstante, los balances realizados anualmente por el Ministerio de Educación Superior (MES) acerca de la formación del profesional en las universidades cubanas, indican la vigencia de insuficiencias en las estrategias por la permanencia, que tienen su manifestación en bajos resultados de eficiencia académica, un número significativo de bajas e insatisfacciones de los estudiantes con su proceso de formación. Profundizar en la esencia de su actual estado y realizar propuestas oportunas para su perfeccionamiento, tomando en consideración las experiencias acumuladas durante su devenir histórico constituye precisamente el objetivo del presente trabajo.

DESARROLLO

Para establecer las tendencias históricas del proceso de formación del estudiante desde la perspectiva de su permanencia en el contexto universitario, fueron utilizadas fuentes teóricas documentales que permitieron el análisis de programas y políticas educativas que inciden en la referida formación. Así mismo, se realizó la revisión de la literatura especializada.

En correspondencia con el método histórico lógico se precisaron los **hitos históricos** fundamentales que marcan cambios trascendentes en el desarrollo del proceso estudiado, estableciéndose de esta forma tres etapas para el análisis tendencial. Estos hitos son:

- 1962 - Reforma Universitaria
- 1976 - Creación del Ministerio de Educación Superior
- 2000- Implementación del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA)

El criterio para el análisis histórico tendencial lo constituyen las transformaciones en la concepción pedagógica de la formación de los profesionales en las universidades cubanas en relación con la atención educativa y la permanencia estudiantil, tomando en consideración los siguientes indicadores:

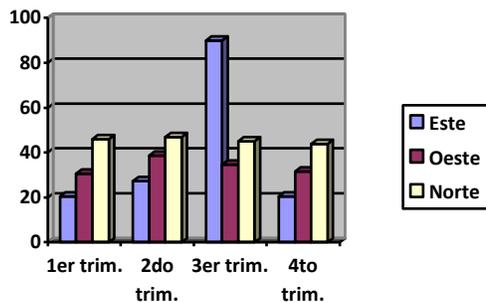
- Principales políticas y enfoques de la formación de los profesionales predominantes en la Educación Superior Cubana y su incidencia en la permanencia estudiantil.
- Concepciones y alternativas instrumentadas para la atención educativa de los estudiantes universitarios en general y la permanencia estudiantil en particular.

A continuación se realiza un análisis de cada indicador a través de las etapas que constituyen la periodización del estudio tendencial realizado.

Primera etapa (1962-1975): Redimensionamiento del proceso de formación universitaria con énfasis en el pleno acceso y diversificación de la educación superior

En esta etapa destaca el triunfo de la Revolución Cubana con el fin al abandono educacional que existía en Cuba, creándose las condiciones para la extensión de los servicios educacionales con carácter gratuito a la población y posibilitándose la organización de un sistema educacional científico encaminado a la formación de las nuevas generaciones, basado en nuevos conceptos de equidad y justicia social, así como el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, físicas y espirituales.

Estas políticas educativas producen cambios cualitativos en la formación del estudiante derivados de las profundas transformaciones sociales. En el año 1959 se contaba en Cuba con sólo tres universidades y apenas unos 15 000 estudiantes, la inmensa mayoría de ellos provenientes de las clases sociales de mayores posibilidades económicas, en el proceso formativo primaba el escolasticismo, la enseñanza repetitiva y memorística, el divorcio total entre el claustro y sus estudiantes.



En el año 1962 con la Reforma Universitaria se inicia la deselitización de la formación del estudiante, se define el encargo social de la universidad de suministrar la enseñanza superior a sus estudiantes. Esta reforma sentó las bases para la ampliación del acceso a los centros universitarios como punto de partida para el incremento de posibilidades a los estudios superiores. De esta forma, se posibilitó el ingreso de los alumnos, tomando en cuenta las demandas sociales y las aptitudes para el estudio de los aspirantes.

La Reforma abarcó un amplio conjunto de transformaciones, entre ellas el perfeccionamiento del proceso formativo, una nueva estructura universitaria y mayor funcionalidad de sus órganos de dirección. Se ratifica la misión de la universidad en estrecho vínculo con las exigencias del desarrollo social, se organizó un amplio sistema de becas estudiantiles, se estipulan las disposiciones y evaluación para hacer un proceso de enseñanza activo y participativo en el que se destaca el papel del estudiante.

Con la Reforma se estructura un conjunto de comisiones, entre ellas se encuentra la comisión de integración universitaria para la atención educativa de los estudiantes, concebida para el cultivo de todos los aspectos favorables de la personalidad estudiantil (valores intelectuales, morales, cívicos, estéticos y corporales, ajustándolos a la sociedad).

Un momento importante en los esfuerzos por perfeccionar la formación de los universitarios lo constituye la creación en el año 1966 de las Juntas de Año para la organización y control del proceso docente educativo en los diferentes años de la carrera. No obstante, explícitamente no

quedó declarado su rol en el tratamiento a la atención de los estudiantes, aunque empíricamente algunos docentes trabajaran en este sentido. Las acciones educativas se centraban en las organizaciones de masas y políticas estudiantiles.

De significación en este período resultó la Primera Conferencia Nacional en marzo de 1971 y el Segundo Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas en abril de 1972, donde, entre los problemas en la educación universitaria, se reconoció la necesidad de ofrecer conocimientos que les permitiera a los estudiantes una mejor formación y desarrollo como profesional, y que los orientara para su interacción con el contexto económico y social de entonces.

En este mismo año 1972 se crea el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech” y también se intensificó el Movimiento de Estudiantes Ayudantes. Lo anterior es expresión de la prioridad que se otorgó a la participación de los estudiantes en los empeños por mantener y elevar los indicadores de educación alcanzados en los diferentes niveles educacionales del país, afectados por la falta de docentes; lo que sin lugar a dudas contribuyó a su permanencia, con mayor nivel de compromiso con el proceso formativo propio y de los estudiantes a los que impartían docencia.

El análisis de esta etapa permite destacar como rasgo distintivo, que las concepciones establecidas en estos primeros años, respecto a la permanencia estudiantil, evidencian su prioridad desde la gestión universitaria hacia la ampliación del acceso a la educación superior y la diversidad de IES y carreras, así como la creación de las residencias y estipendios estudiantiles. La formación universitaria se perfecciona en los aspectos instructivos desde la precisión de objetivos y programas, no así desde lo educativo, lo que se expresa en las insuficientes alternativas de atención educativa de los colectivos docentes creados con propósitos organizativos en los años, que no tuvieron declarados la labor educativa y la permanencia como prioridades en esta etapa.

Segunda etapa (1976-1999): Consolidación de las bases normativas, políticas y metodológicas del enfoque integral en la formación universitaria

La celebración en 1975 del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba marca un momento importante en los análisis acerca de la educación superior cubana, derivándose acciones trascendente como la necesidad de elevar la matrícula en los CES junto a la calidad de la educación con mayor nivel de preparación de los docentes, mejores condiciones materiales y organizativas. De ahí que el gobierno revolucionario aprueba en 1976 leyes que decretaron la creación de la red de CES y del Ministerio de Educación Superior (MES) como primera medida encaminada al aseguramiento de la calidad educativa a ese nivel y expresión de una política educacional dirigida a la preparación de los estudiantes para su posterior desempeño en la sociedad.

Se inician de esta forma cambios en el proceso de formación del estudiante universitario, elaborándose un Proyecto para la Organización y Desarrollo de la Educación Superior que define las principales transformaciones en este nivel, entre las que se destacan: la creación de nuevas carreras universitarias (llegando a contarse con 53) y la correspondiente estructura de especialidades, el establecimiento de una red de CES, el incremento considerable de la matrícula y del claustro de profesores; lo cual evidencia una etapa cualitativamente superior en la concepción de la formación universitaria. Vecino, F. (1998).

En cuanto a la permanencia, resulta oportuno señalar el establecimiento de requisitos para el acceso y permanencia en los CES: nivel, grado, calificaciones alcanzadas, capacidades logradas, actitud política y social. Lo anterior exigió una elevación de la necesidad de orientación al estudiante para que permanezca estudiando la carrera, lo cual constituye un salto cualitativo respecto a la etapa anterior.

En este contexto histórico aparecen los Planes de Estudio A, a partir del curso escolar 1976-1977, “lo cual significó el primer intento de establecer todos los elementos del proceso docente a partir de una concepción precisa de la actividad de enseñanza - aprendizaje y con un enfoque sistémico que abarcaba todos los aspectos necesarios” (Álvarez, C.; Labarrere, G. 1990: 3 citado por Valera, R. 2003). Se va a diferenciar de los anteriores planes de estudios por la centralización establecida por su carácter estatal y contar con mayor científicidad.

En marzo de 1979 se celebró el Primer Congreso de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) que desempeñó un papel positivo en el fortalecimiento interno de dicha organización y en el posicionamiento del estudiante universitario en el centro desde un profundo compromiso con la Revolución.

En términos de permanencia se destacan los análisis realizados en el segundo congreso del PCC en 1980. En su informe central, en el capítulo 12 referido al desarrollo de la educación y la cultura, el país se proyectó por lograr resultados de promoción cuantitativa y cualitativamente satisfactorios y mejorar los índices de retención en todos los tipos y niveles de educación, lo cual permitiría seguir elevando la calidad de la formación en la educación superior a donde deben llegar los jóvenes estudiantes y trabajadores revolucionarios de mayores méritos y mejores conductas sociales.

La intención del gobierno por atender al alumno y su permanencia en los estudios superiores se vincula directamente con el mejoramiento de los índices cuantitativos, con la elevación de la calidad educativa desde la oferta formativa y los servicios que la apoyan.

En la intención de elevar la calidad de la formación universitaria se produce un nuevo proceso de perfeccionamiento de los planes y programas. A tenor de lo anterior entre 1982-1983 se implementa el Plan de Estudio B, que se distingue por la optimización y racionalización científica y pedagógica del proceso docente educativo, lo que posibilitó cierta flexibilidad respecto a los planes anteriores.

En la primera mitad de la década del 90 se aprecia una reducción gradual de la matrícula de pregrado, como consecuencia del período especial y su influencia en la universidad.

Como resultado de una intensa labor curricular, en el 1990 se introducen los Planes de Estudio C. En los mismos las bondades curriculares para el estudiante son mayores en tanto acercó a él el currículo, atemperado a las realidades del país. No obstante, en el curso 98-99 entran en vigor los planes C perfeccionados, los cambios fundamentales fueron en el orden educativo: mayor precisión en la formulación de los objetivos educativos y la formación de valores políticos, ideológicos y de compromiso con la Patria y la Revolución, motivados fundamentalmente por la situación económica, social y política del país. Vecino, F. (1998).

Se inicia de esta manera un desarrollo cualitativamente superior del proceso de formación produciéndose cambios trascendentales que influirían positivamente en el estudiante, y que si bien garantizaban desde lo instructivo su formación básica, aún era insuficiente en el plano educativo para potenciar la permanencia en la universidad en atención a las insatisfacciones

materiales, económicas y sociales provocadas por la escasez y deterioro de la economía del país, con una incidencia ostensible en la infraestructura y gestión del proceso formativo en las universidades.

En esta línea del análisis se destaca el pronunciamiento del V Congreso de la FEU por la unidad de los estudiantes universitarios y la reafirmación del papel de la universidad y los universitarios para mantener las conquistas logradas y revertir la situación existente en el país. Precisamente en el año 1995, la Educación Superior establece el Proyecto Educativo, como nuevo procedimiento y espacio con potencialidades para la formación desde una nueva dimensión sociopolítica, con el apoyo de esta organización. A través de los proyectos educativos se crea un espacio para potenciar la atención al estudiante y contribuir a su permanencia.

Lo anterior se reafirma con la celebración del Cuarto Consejo Nacional Ampliado de la FEU en marzo de 1997, el que se proyectó por el fortalecimiento del enfoque integral. Este análisis continúa en el I Taller Nacional sobre el Trabajo Político Ideológico de las Universidades en 1997 y culmina en el año 2000 con el establecimiento del Enfoque Integral para la labor educativa y político - ideológica en la Universidad como Estrategia Maestra Principal.

Las intenciones de lograr la integralidad en la formación de los profesionales universitarios cubanos cristalizan en el año 1999 con el inicio de la Batalla de Ideas que tiene entre sus principales líneas el desarrollo de la cultura general e integral y abarca también a la educación superior. Se destaca en este período la Universalización de la ES entendiendo el proceso como la extensión de la Universidad y de sus procesos sustantivos a toda la sociedad a través de su presencia en los territorios, permitiendo alcanzar mayores niveles de equidad y de justicia social en la obtención de una elevada cultura integral de los ciudadanos. (Horruitiner, P. 2006).

Como parte del modelo pedagógico aplicado, surge en la educación superior la figura del tutor, cuya misión fundamental es atender a los estudiantes bajo su cargo. La tutoría se constituye en un proceso de comunicación, de relaciones y ayudas pedagógicas, que persigue desarrollar en el estudiante su formación integral; apoyando su desarrollo profesional con autonomía personal, como protagonista de su propia formación.

El análisis realizado hasta aquí permite caracterizar esta segunda etapa como de consolidación de las bases normativas, políticas y metodológicas del enfoque integral en la formación universitaria. Los planes de estudios en sus variantes A, B, C, y C perfeccionado, permiten reconocer un desarrollo cualitativamente superior del proceso de formación que si bien garantizaban desde lo instructivo su formación básica, aún era insuficiente para potenciar la permanencia en la universidad en atención a las insatisfacciones materiales, económicas y sociales provocadas por la escasez y deterioro de la economía del país en el período especial, con una incidencia ostensible en la infraestructura y gestión del proceso formativo en las universidades, que motivaron un número considerable de bajas.

Tercera etapa (2000–hasta la actualidad): Perfeccionamiento continuo signado por exigencias de calidad en la formación universitaria y la permanencia estudiantil

Esta etapa se distingue por el establecimiento del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) como parte integrante del SUPRA, constituyéndose en el instrumento fundamental para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior del país.

Se destaca la importancia de la autoevaluación como elemento básico en la gestión de la calidad, involucrando directivos, profesores, personal administrativo y no docente, estudiantes, empleadores, egresados y comunidad.

Vale señalar que el proceso de acreditación ha venido acompañado en la etapa por constantes perfeccionamientos, entre los que se destaca la implementación del Plan de Estudios D en la educación superior a partir del año 2007. Se producen avances en la introducción de nuevos métodos de estudios que centran su atención en el autoaprendizaje, promoviendo la inclusión de cursos de aprender a aprender. A diferencia de los planes de estudios anteriores, brindó la posibilidad de incluir contenidos que tienen carácter obligatorio, currículo propio; así como un espacio optativo/electivo para que los propios estudiantes decidieran, individualmente, cómo completar su formación, con lo cual se da respuesta también a legítimos intereses de desarrollo personal de cada estudiante.

Cabe agregar la incorporación de varias estrategias curriculares en pos de una mayor integralidad en la formación de los profesionales universitarios, con contenidos generales de indiscutible importancia en su futuro desempeño profesional: económicos, de dirección, jurídicos, pedagógicos, medioambientales, de idioma inglés, de computación, del uso de las TICs, entre otras. Una de estas estrategias está relacionada con la necesidad de estructurar acciones para propiciar niveles superiores de permanencia de los estudiantes, en correspondencia con los conceptos de equidad y de justicia social que caracterizan a la nueva universidad cubana. Se trata de intentar reducir al mínimo el fracaso académico.

La estrategia de permanencia fue reconocida como oportuna y necesaria, por estudiantes y profesores involucrados en la experiencia, por las perspectivas de transformación de este importante aspecto, en correspondencia con el pleno acceso y los problemas de la eficiencia académica. Se consideró conveniente introducir cursos introductorios o de nivelación para: caracterizar al estudiante y conocer la situación académica de los mismos al inicio del curso, disminuir el déficit de conocimientos y habilidades de la enseñanza precedente, desarrollar habilidades básicas y específicas para los estudios superiores y contribuir a su solidez, trabajar la esfera motivacional hacia el estudio, la carrera y la profesión y favorecer el tránsito de un nivel de enseñanza a otro.

Como insuficiencias en la implementación de la estrategia se señalan: el poco tiempo para su diseño e implementación; dificultades con la selección y preparación de los profesores, en especial los de la asignatura aprender-aprender y el desempeño del tutor; falta de integralidad en los diagnósticos inicial y final, por estar centrados la mayoría de ellos, en los aspectos docentes y contenidos específicos de las asignaturas involucradas. Se destacó la ausencia de una concepción pedagógica que impidió el ajuste de los contenidos de la estrategia de permanencia con las otras estrategias pedagógicas (atención diferenciada, materiales específicos y las formas de evaluación) de acuerdo con las dificultades específicas con que arriban los estudiantes y su continuidad en el primer semestre (INFORME NACIONAL – Proyecto ACCEDES; citado en Brito, J.M., 2012)

A partir de las deficiencias detectadas el MES estableció como prioridad en el trabajo por la permanencia en todas las Instituciones de Educación Superior del país, la necesidad de perfeccionar el carácter integral de las estrategias hacia el trabajo educativo, la motivación hacia la carrera y el compromiso con una formación propia de un graduado universitario y de adaptación a la vida institucional.

Un hecho importante en la temática analizada lo constituye el restablecimiento, a partir del curso 2009-2010, de los arrastres (Reglamento de organización docente 120/10), lo que permitió la permanencia en las universidades de un número considerable de estudiantes que con anterioridad causaban baja por haber desaprobado una o dos asignaturas. La situación identificada en los cursos diurnos de las carreras del MES fue que un 10 % de la matrícula causaba baja académica cada año, lo que representaba alrededor de 4 000 estudiantes (MES, 2010).

En esta etapa se producen también cambios en el sistema de ingreso a la educación superior, restableciéndose la exigencia de la aprobación de todos los exámenes de ingreso. En el año 2010 se establece la aprobación de los exámenes de ingreso con un mínimo de 60 puntos. Esta decisión, lejos de ser una barrera para el acceso a la universidad, ha constituido una garantía del éxito en los estudios universitarios; en tanto ha posibilitado que los estudiantes que ingresen transiten por el proceso de formación con mejores resultados y logren egresar de esta enseñanza. (INFORME NACIONAL – Proyecto ACCEDES; citado en Brito, J.M., 2012)

Las modificaciones al proceso de ingreso del curso 2011-2012, quedaron aprobadas en diciembre de 2011 en la Resolución 221/11 del ministro cubano de educación superior.

La obligatoriedad de aprobar los tres exámenes de ingreso para poder entrar a la educación superior representó una elevación de los resultados docentes y la disminución de las bajas en los cursos regulares diurnos al aumentar la calidad del ingreso. No obstante, esto afectó negativamente a otras modalidades como la educación a distancia y el curso para trabajadores, hoy denominado curso por encuentros; quedándose sin matrículas y cerrando la mayoría de las carreras universalizadas. A nivel de país esto provocó que la tasa bruta de escolarización en el curso 2010 – 2011 descendiera a un 40,8%, manteniéndose así hasta el 2015.

En consecuencia, a partir del curso 2016-2017, para el curso por encuentros y la educación a distancia, la evaluación del cumplimiento de los requisitos de ingreso a la educación superior vigentes se trasladó al primer año de estudios de la carrera, con una valoración positiva de los resultados obtenidos a nivel de Ministerio en el primer semestre.

Otro hecho importante que marcó la labor educativa y la permanencia estudiantil en la etapa que se analiza, lo constituye, sin lugar a dudas, la implementación, a partir de 2009 en las universidades cubanas de la estrategia de reforzamiento del trabajo docente educativo con énfasis en lo político ideológico; la que propició un notable incremento e intensificación de acciones educativas, acompañadas de una mayor intencionalidad axiológica. Transcurridos cuatro años de trabajo, la dirección del MES valoró que el balance no era el esperado, dada una baja eficiencia académica y una eficacia insuficiente de la labor educativa, así como que la preparación de jefes de departamento, coordinadores de colectivos de año, profesores guías y tutores no era la que se requería para cumplir adecuadamente sus atribuciones y obligaciones. (MES, 2013)

Los señalamientos anteriores justificaron la realización en el 2013 del perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en la base. Como parte del sistema de trabajo educativo y en busca del perfeccionamiento de la formación integral de los universitarios, se precisó el Eslabón de Base, escenario formativo determinante del sistema de gestión del proceso de formación integral (departamento docente, carrera y año académico) (MES, 2013). Por primera vez aparecen definidas las funciones de profesores principales de año académico (PPAA), profesores guías y tutores, así como indicaciones que

precisan la elaboración de las estrategias educativas y la evaluación integral del estudiante. Por primera vez también se reconoce a los PPAA con una estimulación salarial.

La permanencia se constituye en una prioridad en la gestión del proceso de formación del profesional. No obstante, en los balances realizados de la formación del profesional (MES, 2015 y 2016), se reconoce que no siempre la conjunción de las acciones educativas desarrolladas por las diferentes figuras educativas resulta del todo suficiente para promover el protagonismo de los estudiantes en la proyección y realización de sus proyectos de vida y los proyectos educativos institucionales, ambos de singular importancia en la proyección de acciones para la permanencia tanto en el orden individual como colectivo.

El análisis realizado permite caracterizar esta última etapa del análisis histórico como una etapa de búsqueda de la calidad educativa. Se avanza en la concepción de la atención educativa integral precisándose el eslabón base como el escenario formativo determinante en el sistema de gestión del proceso de formación integral como una vía para revertir insuficiencias que afectan el logro del protagonismo de los estudiantes en la proyección y realización de sus proyectos de vida y los proyectos educativos institucionales, ambos de singular importancia en la proyección de acciones para la permanencia tanto en el orden individual como colectivo.

CONCLUSIONES

El análisis realizado permite revelar como tendencia histórica que el proceso de formación del estudiante desde la perspectiva de su permanencia en el contexto universitario cubano ha transitado, de forma creciente:

Desde una incipiente intencionalidad en la labor para la permanencia estudiantil universitaria con énfasis en el acceso a la universidad hacia su establecimiento como política de la educación superior, y prioridad del Partido y el Estado cubano. Se reconoce un desbalance hacia lo instructivo en las estrategias de permanencia, lo que indica la necesidad de perfeccionar el carácter integral de las mismas desde el trabajo educativo, la motivación hacia la carrera, la adaptación a la vida institucional y el compromiso del propio estudiante con su formación universitaria.

De la improvisación y el empirismo en la atención educativa se avanza hacia la concepción de la formación integral del estudiante universitario y la búsqueda de la calidad educativa en la gestión institucional, precisándose el eslabón base (departamento, carrera y año académico) como el escenario formativo determinante en el sistema de gestión universitaria. Se institucionalizan los deberes y funciones de los actores educativos en general, enfatizándose en la necesidad de revertir los bajos índices de eficiencia académica, las insatisfacciones y la falta de protagonismo estudiantil en su proceso formativo; insuficiencias que continúan afectando la calidad de la formación y la permanencia estudiantil en nuestras universidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brito, J.M. (2012). Los sistemas de acceso, normativas de permanencia, y estrategias de tutoría y retención de estudiantes de educación superior en Cuba. INFORME NACIONAL–Proyecto ACCEDES -DCI-ALA/2011/232)
- Horruitiner, P. (2006). La universidad cubana: El modelo de formación. La Habana: Pueblo y Educación.
- Lineamientos de la Política económica y social del Partido y la Revolución. (2012). VI Congreso del PCC. La Habana: Política.
- Lineamientos de la Política económica y social del Partido y la Revolución. (2016). VII Congreso del PCC. La Habana: Política.

- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (1962). Consejo Superior de Universidades “La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba”. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (1998). Estudios sobre tendencias de la educación superior. Informe Final. Universidad de La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2003). Documento base para la elaboración de los planes de estudio “D”. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2005). Dos temas relacionados con la formación en la nueva universidad cubana. Curso de vicerrectores. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2005). El problema de la permanencia en la Educación Superior. Dirección de Formación de Profesionales. Documento para la reunión UJC-MES. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2005). Enfoque integral en la labor educativa y político ideológica con los estudiantes. La Habana: Félix Varela.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2006). Notas sobre la estrategia para elevar los niveles de retención en los Cursos Regulares Diurnos. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2010). Resolución No. 236. Ingreso a la Educación Superior. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2013). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base (Primera parte). La Habana.
- Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2014). Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base (Segunda parte). La Habana.
- Peña, Y. (2014a). Calidad y gestión educativa con énfasis en la permanencia estudiantil universitaria. Sistematización teórica. Revista electrónica IPLAC, (6). (noviembre – diciembre). Recuperado de www.revista.iplac.rimed.cu
- Peña, Y. (2014b). La permanencia estudiantil universitaria. Sistematización teórica desde una comprensión científica integral. Revista electrónica IPLAC. (noviembre – diciembre). Recuperado de www.revista.iplac.rimed.cu
- Peña, Y. (2017). La permanencia estudiantil desde la atención educativa integral en el contexto universitario. Tesis Doctoral .Santiago de Cuba.
- Valera, R. (2003). Estrategia para la evaluación del diseño de planes y programas de estudio de carreras universitarias. (Tesis de Doctorado). Santiago de Cuba.
- Vecino, F. (1998). Intervención en el XX Seminario de perfeccionamiento para los dirigentes nacionales de la Educación Superior. La Habana: MES.
- Vecino, F. (2003). La Universalización de la universidad retos y perspectivas. Conferencia Inaugural. Congreso Internacional Pedagogía 2003. La Habana.